



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE ZIRACUARETIRO
AL 30 DE JUNIO DE 2025

000023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. En este trimestre se encuentra en proceso de inscripción del Instituto Municipal de Planeación al Servicio de Administración Tributaria, por lo cual, se esta regularizando la vinculación con alguna institución bancaria

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025
Fondo fijo de Caja	-
Fondo Revolvente Efectivo	-
Bancos/Tesorería	-
Suma \$	-

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
	-
	-
	-
	# -
	-
Suma \$	-

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

2. No se cuenta con Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por el momento

Se integra de la siguiente manera (saldos acumulados):

Concepto	2025
Mobiliario	-
Bienes informáticos	-
Equipos y aparatos audiovisuales	-
Cámaras fotográficas y de video	-
Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-
Árboles y plantas	-
Software	-
Subtotal	\$ -

Depreciación, deterioro y amortización acumuladas

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025
Mobiliario	-
Bienes informáticos	-
Equipos de administración	-
Equipos y aparatos audiovisuales	-
Cámaras fotográficas y de video	-
Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	-
Árboles y plantas	-
Suma	-

Pasivo

• Pasivo Circulante

- 1.

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	-
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	-
ISR retenido por asimilados a salarios	-

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

1. Para el Instituto la única partida de ingresos es la obtención de subsidios proporcionados por el H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán.

Concepto	Importe
----------	---------

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	-
Subtotal Transferencias y Asignaciones	-

000024

Gastos y Otras Pérdidas:

1. En el Primer Trimestre, no existieron gastos de funcionamiento por lo indicado en líneas anteriores.

Concepto	Importe
Servicios personales	-
Materiales y suministros	-
Servicios generales	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	-

• Servicios personales

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-
Suma de Servicios personales	-

• Materiales y suministros

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	-
Alimentos y utensilios	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	-
Productos químicos, farmaceuticos y	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	-
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	-
Suma de Materiales y suministros	-

• Servicios generales

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Servicios Básicos	-
Servicios de arrendamiento	-
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	-
Servicios financieros	-
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento de mobiliario	-
Servicios de traslado y viáticos	-
Servicios oficiales	-
Otros servicios generales	-
Suma de Materiales y suministros	-

• Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	-
Software	-
Suma de Materiales y suministros	-

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El Instituto no cuenta con Patrimonio Contribuido ya que solo recibe Subsidios por parte del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, para su funcionamiento.
2. En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de los subsidios proporcionados por el H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025
Bancos	-
Total de BANCOS	-

2. A continuación, se detalla el mobiliario adquirido durante el periodo en revisión, el cual fue pagado en su totalidad.

Concepto	2025
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables; se hace del conocimiento que por el proceso que se esta realizando de regularización del instituto no se han realizado recepciones de capital financiero o económico por no contar con una cuenta bancaria, por ello es que se realizaran

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

En este trimestre no se cuenta con una cuenta bancaria del Instituto Municipal de Planeación de Ziracuaretiro, por lo cual, no se han obtenido ingresos estimados

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

000023

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económico-financieras bajo las cuales el IMPLAN de Zircuareiro no fueron operativas, sin embargo se esta llevando un proceso de regularización del Instituto.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación y operación del ente 12 de diciembre de 2023
- b) Fecha de inicio de inscripción en el sat: 13 de marzo de 2025

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social: Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, las normas y principios para llevar a cabo la Planeación del Desarrollo Municipal, la integración y funcionamiento del Instituto como organo descentralizado, dar seguimiento a las propuestas del COPLADEMUN, establecer los fundamentos y bases para coordinar la planeación estatal y nacional, y establecer las bases que permitan promover y garantizar la participación social.
- b) Principal actividad: Establecer normas y principios para el funcionamiento del Instituto, así como para planear el Desarrollo del Municipio.
- c) Ejercicio fiscal: 2025
- d) Régimen jurídico: Organismo público descentralizado.
- e) Consideraciones fiscales del ente: El Instituto al pertenecer al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, está exento del pago de dicho impuesto, sin embargo tiene la obligación de retener el ISR por asimilados a sueldos y salarios de conformidad con el artículo 96 primer párrafo de la Ley del Impuestos Sobre la Renta.
- f) Estructura organizacional básica. Por el proceso de regularización del Instituto, operativamente solo se cuenta con la Dirección General, sin embargo, supletoriamente la función en este trimestre de la Comisaría del Organismo le compete a la Contraloría del Ayuntamiento.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclassificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

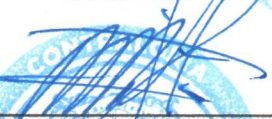
000026

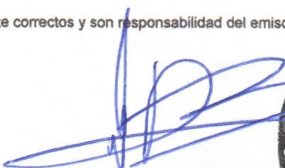
8. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


LIC. ALBERTO OROBIO ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN
ZIRACUARETIRO


MPP. MARIA MONSERRAT FARIAS AGUIRRE
CONTRALORA MUNICIPAL


LIC. RODRIGO MORALES BUCIO
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN ZIRACUARETIRO

(EN PROCESO DE DESIGNACIÓN)
COMISARIO